

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Beas de Segura (Jaén). (PP. 3076/2015).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Grupo Perea Morante, S.L., para el Proyecto denominado de «Recurso de la Sección A) Calizas Calar de Las Beatas», en el término municipal de Beas de Segura (Jaén) (Expte. AAU/JA/0039/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 14 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.